

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ADENDA	CÓDIGO	GEC-FT-26-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 2

**ADENDA No. 01
MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA
PÚBLICA CMA-002-2025**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST PARA INTERVENCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS AÉREAS Y CONSTRUCCIÓN RAMPA COSTADO NORTE.

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, los Artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, demás normas reglamentarias y en atención a observaciones presentadas por los interesados en participar, la Administración Municipal (Motivación de la adenda) se permite a partir de la fecha hacer las siguientes modificaciones al proceso referido, de la siguiente manera:

Modificación ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA

En el numeral 7.2. Personal Mínimo Requerido Adicional al Clave Evaluable, solamente se modifica:

Perfil No.	# de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	1	Topógrafo. Dedicación 15%	Título Topógrafo o Ingeniero topógrafo o ingeniero topográfico	"N.A."	Ocho (8) años de ejercicio profesional debidamente certificado y vigente	tres (3) años como topógrafo o ingeniero topógrafo o ingeniero topográfico en proyectos de infraestructura vial certificados en máximo 4 contratos

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ADENDA	CÓDIGO	GEC-FT-26-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

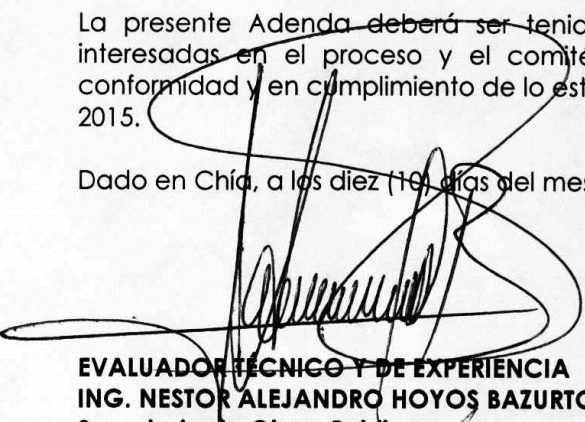
Modificación Presupuesto oficial

Teniendo en cuenta la observación recibida, la entidad encuentra que por un error involuntario se presentó una diferencia aritmética en la asignación básica mensual estimada para el cálculo del personal "Cadenero Interventoría", por lo cual procede a realizar la respectiva corrección. Se aclara, que el valor total del presupuesto oficial no varía y se mantiene el valor total de \$116.118.354,00, toda vez que esto corresponde a un error aritmético de los valores consignados en este perfil y en OTROS COSTOS DIRECTOS para ensayos a los concretos y de tintas a la estructura instalada. Adjunto se incluye el presupuesto oficial ajustado.

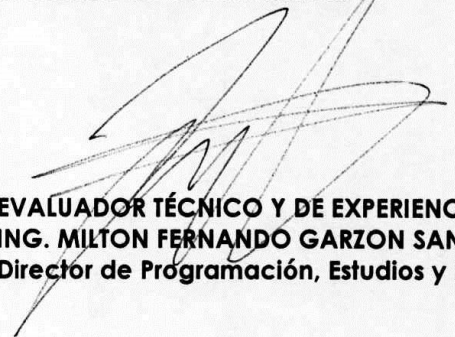
Las demás condiciones quedan incólumes.

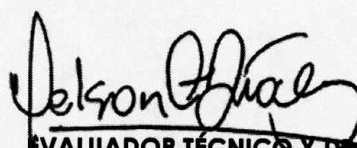
La presente Adenda deberá ser tenida en cuenta por los posibles oferentes, personas interesadas en el proceso y el comité evaluador y será publicada en el SECOP II de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Dado en Chía, a los diez (10) días del mes de junio 2025.


EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
ING. NESTOR ALEJANDRO HOYOS BAZURTO
 Secretario de Obras Publicas


EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
ARQ. MILTON SUAREZ AREVALO
 Director de Infraestructura


EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
ING. MILTON FERNANDO GARZON SANCHEZ
 Director de Programación, Estudios y Diseños


EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
Dr. NELSON ENRIQUE DIAZ GUTIERREZ
 Abogado contratista OPS SOP


EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
ING. CAMILA ANDREA ORTIZ SANCHEZ
 Profesional contratista OPS SOP